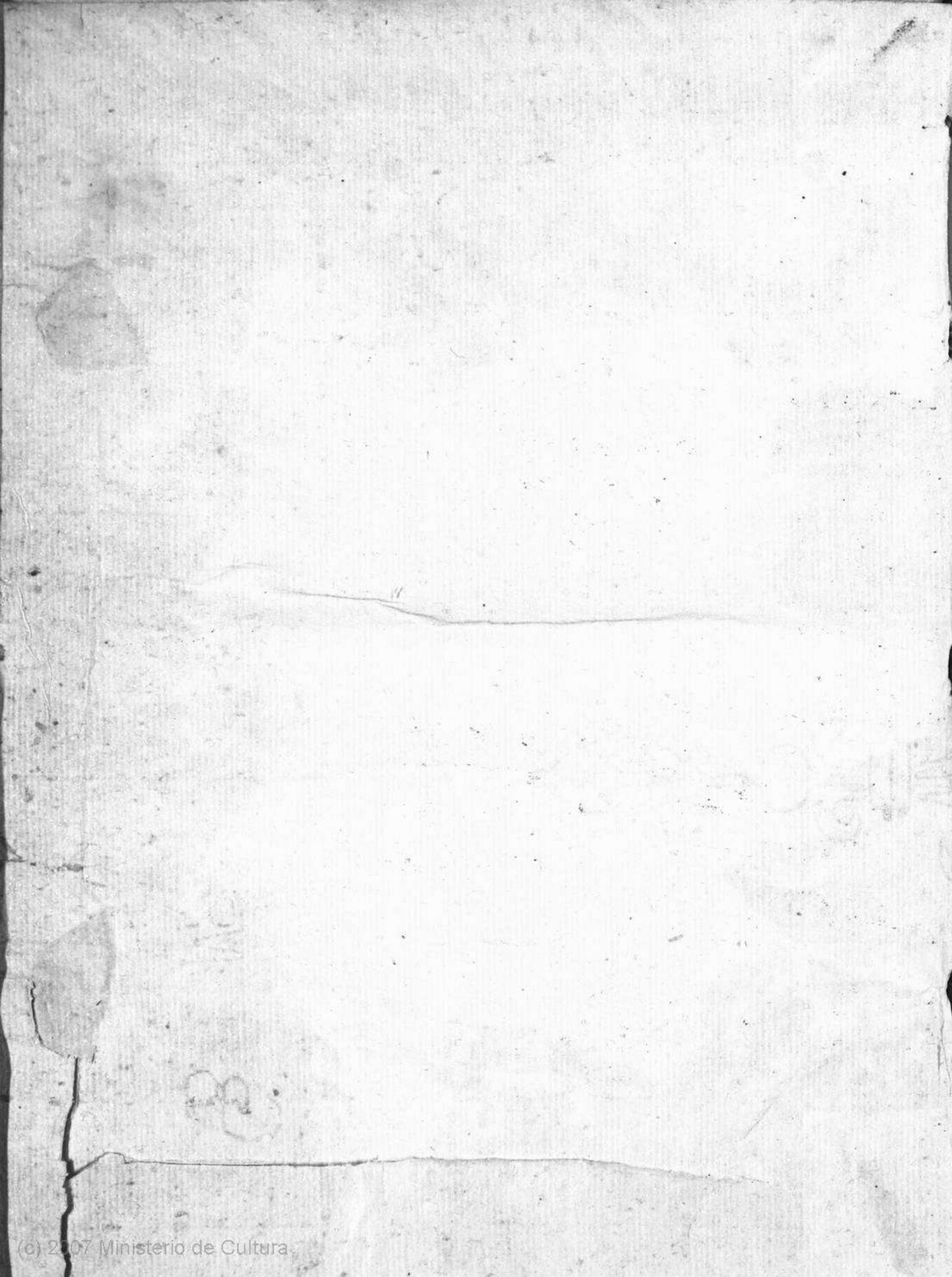


May 1<sup>st</sup>



A

Índice de los papeles, y sermones, q' contiene este  
tomo.

---

1. Observacion del Eclipse de Luna en ~~el~~ el mes de Noviembre del 743. . . . . Pag. 001.
2. Sermon de bonanzas al Comte d.<sup>r</sup> d.<sup>r</sup> Anto. Osorio de Alcocero año del 725. . . . . Pag. 005.
3. Sermon en la Beatificacion del B. Juan <sup>reco</sup> Fran. Regis dela Compania de Jesus - - - - - Pag. 029.
4. Metriza descripcion de las Tierras Reales en Sevilla por las Haciendas del d.<sup>r</sup> d.<sup>r</sup> Carlos de Borbon, Rey de las Sicilias . . . . . Pag. 047.
5. Narracion de varias Fiestas en Sevilla sobre el mismo asunto - - - - - . . . . . Pag. 059.
6. Honra del Octavario en celebridad de la Canonizacion de S. Luis Gonzaga, y S. Stanislaus Kostka en Sevilla año del 727. . . . . Pag. 79
7. Diversos Metros á dho asunto en la celebridad por la Maestranza de Sevilla. . . . . Pag. 94.
8. Villancicos á dha celebridad . . . . . Pag. 106.
9. Festejo alegorico sobre la Fabula de Thesoro Pag. 111
10. Sagrada (Metriza) inventiva contrarvarios papeles infamatorios del Rosario de Mugeres. Pag. 131.
11. Exaltacion del Cuerpo de S.<sup>r</sup> Fernando en la de Mayo del 729 . . . . . Pag. 139

12. Horca de un atentado contra los Celerarios  
de la Ciudad de Manila cometido por aquel Go-  
bernador año de 1719. - - - - - Pag. 156.
13. Aclamacion del Convento grande de Agustinos de  
Sevilla por aver ascendido al Cardenal Dn.  
Fr. Gaspar de Molina - - - - - Pag. 150.
14. Vaticinio (Politico) de Viena al Rey Frederico. Pag. 158.
15. Juicio del Cometa de Enero de 1743 por. Dn.  
Diego de Fornes - - - - - Pag. 166.
16. Manifiesto del Rey de Prusia sobre el auxi-  
lio de tropas, qdada al Imperador. - - - - - Pag. 170.
17. Edicto contra los Catholicos de Irlanda D 1743. 174.
18. Relacion, y Diario de los sucesos, y victorias del  
Infante de Espana Dn. Felipe contra el Rey de  
Sardenia en Abril de 1744. - - - - - Pag. 178.
19. Victoria del Conde de Espana, y Francia  
sobre el campo de Cini año de 1755. - - - - - Pag. 182.

/

**ORACION FVNEBRE,  
PANEGYRICA,  
EN LAS HONROSAS EXEQVIAS,  
QUE AL EXC.<sup>MO</sup> SEñOR  
D. ANTONIO OSSORIO  
DE MOSCOSO  
CELEBRÒ EL COLEGIO  
DE  
REGINA ANGELORVM,  
ORDEN DE PREDICADORES,  
DE LA CIVDAD DE SEVILLA,  
EL DIA VEINTE Y OCHO DE FEBRERO  
DE ESTE PRESENTE AÑO DE 1725.**

*DIXOLA*

EL M.R.P.Pres. Fr.SALVADOR GARCIA HIDALGO.  
Ex Regente de los Estudios de el Real Convento de San Pablo  
de la misma Ciudad , Lector Jubilado , y Consultor  
Theologo de la Excelentissima Casa  
del Defuncto.

*SACALO A LUZ*

EL MISMO COLEGIO, Y LO DEDICA  
à su Patrono el Excelentissimo Señor Conde de Altamira,  
Marquès de Astorga , y Ayamonte , &c.  
Primogenito del Defuncto.

CON LICENCIA:

En Sevilla , por JVAN DE LA PVERTA , en las Siete  
Rebueltas. Año de 1725.

ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN  
DE LAS HERENCIAS  
CULTURALES DE  
MÉJICO S. A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN

DE LAS HERENCIAS  
CULTURALES DE MÉJICO S. A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN

DE LAS HERENCIAS  
CULTURALES DE MÉJICO S. A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN

DE LAS HERENCIAS  
CULTURALES DE MÉJICO S. A. DE C.V.

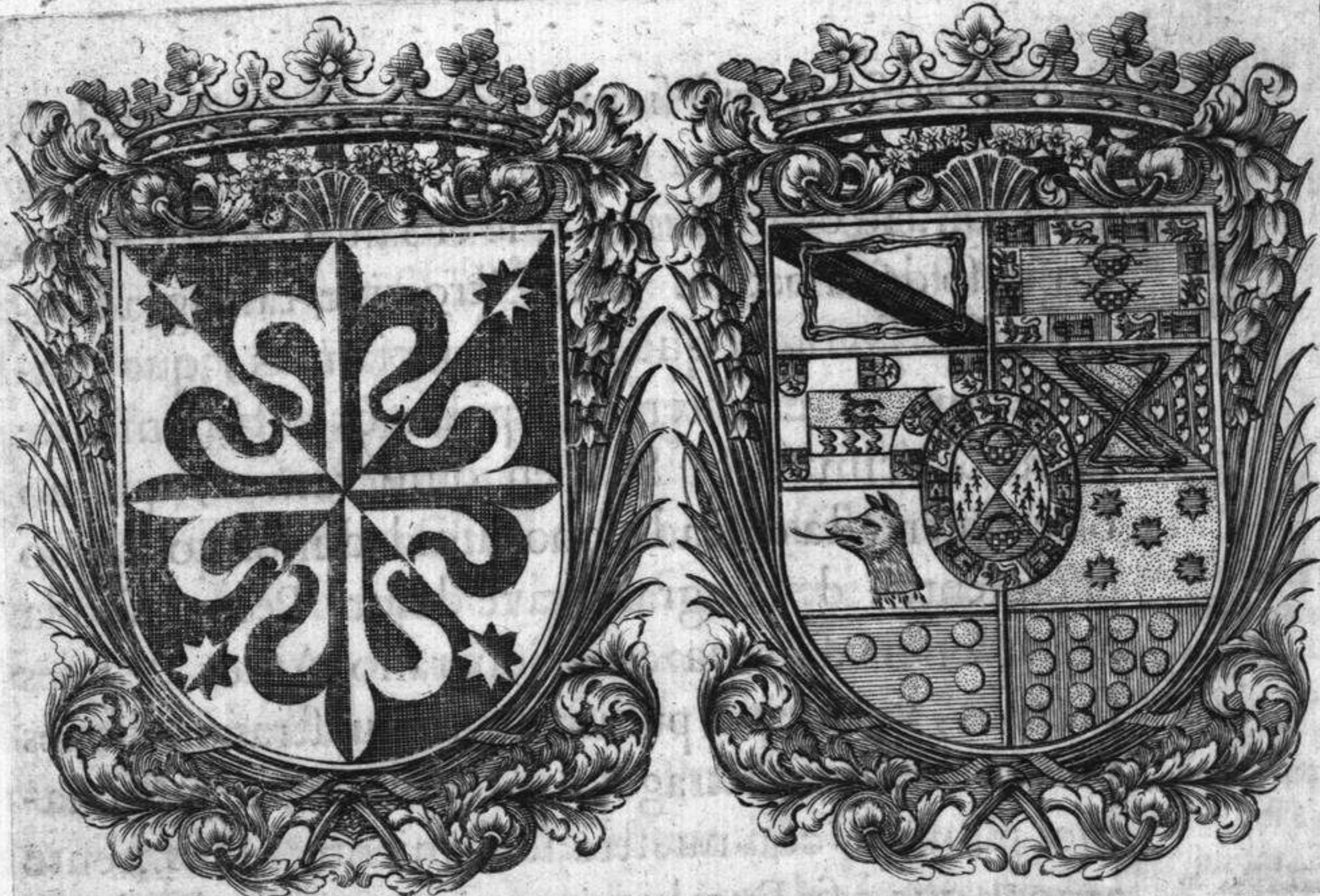
ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN

DE LAS HERENCIAS  
CULTURALES DE MÉJICO S. A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN

DE LAS HERENCIAS  
CULTURALES DE MÉJICO S. A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN  
PARA LA PROTECCIÓN



AL EXCELENTISSIMO SEñOR D. BENTVRA  
Oſſorio de Moſcoſo Felipe de Guzman Davila Roxas Hu-  
tado de Mendoza Manrique de Zuñiga, Conde de Altamira,  
Marquès de Astorga, y Velada, Conde de Trastamara, Marquès  
de Ayamonte, y Villa-Manrique, Marquès de Leganès de  
Moraia, de Poza de Almazan, Duque de Sanlucar la Mayor,  
y de Medina de las Torres, Principe de Arazena, Señor de las  
Villas de Lepe, Redondela, Villa-blanca, San Silvestre de  
Guzman, Capitan de una de las Compañias de Hombres de Ar-  
mas de Castilla, Regidor perpetuo de todas las Ciudades, y Villas  
de voto en Cortes, y Alcayde de la Real Casa, y ſitio del Buen-  
Retiro, Canonigo de la Santa Iglesia de Leon, Alferez  
mayor del Pendon de la Divisa, &c.

## EXCELENTISSIMO SEñOR.

ON notorias en este mundo las singula-  
res obligaciones, que este Religioso Co-  
legio de V. Exc. reconoce à sus Nobilis-  
simos Ascendientes, cuya Christiana



grandeza se esmerò siempre en las obras de piedad, y misericordia , para mostrar en ellas , no menos la generosidad de su animo, que el Santo , y Catholico impulso de su pecho. El nuestro vive tan agradecido à estos favores , que nada aprecia mas , que ocasiones que lo acrediten con publicos testimonios de su reconocimiento. Si bien quisieramos , que no ofreciesen esta deseada oportunidad motivos como el presente , de tan gran grave dolor. Pero como la Providencia Divina es el Soberano Autor de tales sucessos , ya que no pudimos con nuestras oraciones prevenir el fatal estrago de la muerte , determinamos publicar con nuestro sentimiento el reverente amor , que à su Excelencia teniamos , por deuda.

*Ioan. cap. 11.  
Lazarus ami-  
cus noster dor-  
mit.* Llorò Christo , vida nuestra : sintiò todo su Apostolico Colegio la temprana , è intempestiva muerte de aquel Cavallero, llamado Lazaro , cuyas nobles , y particulares condiciones pudieran ser dissenio propriissimo de las altas prendas de el padre de V. Exc. pues enlazaba con los honrosos titulos de la primera Grandeza de la Corte Jerosolymitana , el moral esplendor de sus loables costumbres , por lo que se avia grangeado la estimacion comun de sus habitadores. Llorò su Magestad , como hombre , y compassivo , la desgracia , mostrando en lagrymas tan piadosas el particular amor , que tenia al Defuncto , tan Bien-hechor , que pudieramos llamar Patrono de su Colegio. Fueron testigos de esta expression , tan agradecida , como cariñosa , los primeros sujetos de aquel Pueblo famoso , como los de esta

*Quidam nobi-  
lis , & magna  
opinionis do-  
mus eius: Hu-  
i  
Lachrymatus  
est Iesus : ecce  
quomodo  
amabat eum.*

esta Ciudad Nobilissima lo fueron tambien al mis- *Multi autem ex Iudeis ve-*  
mo proposito , procurando , como los otros , nues- *nerant ad Ma-*  
tro consuelo , y autorizando nuestro quebranto , *riam, & Mar-*  
que se proponia visible à todos en vn magestuoso , *tham, vt con-*  
funebre aparato , proporcionado à la excelencia , y *solaretur eas.*  
gravedad de su assumpto , aunque siempre menor  
que su merecimiento.

Dos veces hizo Christo las compassivas demos-  
traciones de su animo en la ocasion , que vamos re- *Veni, & vides*  
firiendo , tan vna con la que aqui representamos. *& lachryma-*  
Llorò al vér defuncto à Lazaro , à quien su Mages- *tus est Iesus.*  
tad tenia en singular aprecio. Por lo mismo llora- *vt vedit eam*  
ba Maria la pèrdida de tan estimable pariente ; y *ploratē infre-*  
como Christo amaba à ambos igualmente , no se *muit spiritu.*  
compadecia menos de la pena , que veia en la seño-  
ra , que de el muerto , que atendia en el monumen-  
to. Sentia en este el malogramiento de vn joven  
tan gallardo : miraba en aquella el acerbo dolor,  
que à tan grave motivo convenia ; y como uno , y  
otro eran tan de su cariño , duplicaba su amante co-  
razon los quebrantos. Sentia la muerte de el amigo,  
y sentia mas el sentimiento de la amada.

No es nuestra la graduacion de estos afectos,  
porque assi se halla en el Evangelio indicada. Dize,  
que Christo llorò , al vér al Defuncto ; pero añade,  
que bramò al vér llorar la hermana : y si las lagry-  
mas son indice de vn pecho regularmente condoli-  
do , el bramido explica vn sentimiento en summo  
grado. Mucho aprieta el dolor sus cordeles , quan-  
do precisa al paciente à dàr bramidos. Passa à ser in-

dignacion

D. Th. ibi. dignacion el quebranro (dixo sobre el caso mi An-  
*Hic fremitus*  
*in Christo ira* gelico Maestro) y por lo mismo se irritò con la muer-  
*quamdam, & te su Magestad Soberana*, juzgando sobera de cruel-  
*indignationem* dad, y tyrania, ofrecer los pesares aglomerados. Ri-  
*cordis signifi*  
*cat:duo autem* gor fuera de su guardaña, segar en la primivera de su  
*bis suberant, vda vna flor tan hermosa, como era Lazaro en su si-*  
*vnum, de quo*  
*Christus tur-* glo, y fue nuestro Excmo. Patrono en su tiempo. Por  
*batur, quod tanto lloraba su Magestad compadecida; y por lo*  
*erat mors*  
*aliud, de quo*  
*indignatur,* mismo vertian lagrymas nuestros ojos. Pero privar  
*erat savitia* de la vida à tales sugetos, y dexar en pena, y con al-  
*mortis. Sicu* ma à tales señoras , es propassarse en su comun tyra-  
*quando ali-* nia la muerte, y ponernos en ocasion, de que brame-  
*quis vult re-* mos, Christiana, y Religiosamente contra ella indig-  
*pellere hostem.* nados.  
*dolet de malis*  
*illatis, & in-*

No hazemos, señor, mas prolixa aplicacion del  
dignatur ad suceso à nuestro proposito, porque lo juzgamos tan  
animadverten- puntual idèa de lo que por nosotros ha passado , que  
dum in eum. ya tenemos dicho , lo que sentiamos , considerando  
muerto à nuestro Excmo. Padre, y nuestro benignis-  
simo Patro; à V.Exc. en la gravissima pena , que le  
corresponde ; y à nuestra Excma. Patrona, padecien-  
dolo todo junto. Aqui parece se apuraba nuestro jus-  
to , y religioso sufrimiento , passando à ser ira , è in-  
dignacion contra la parca , inexorable en la tropelìa  
de tantos , y tan graves respetos.

Pero entre pena tan crecida hallamos el consue-  
lo , de que no há conseguido enteramente su victo-  
ria, quedando V.Exc.en el mundo, para desahogo, y  
alivio de su afflidissima madre, nuestra Excma. Fun-  
dadora. Y si tal vez aquella célebre, plausible Matro-

ña del Testamento antiguo (y con quien su Exc. con- Lib. 1. Re-  
viene hasta en el nombre de Ana) mitigaba el senti- guin cap. 1.  
miento de no tener la succession deseada , oyendole *Anna cur fles?*  
dezir à su Esposo, que su persona, y su amor le valian *numquid non*  
por diez hijos , no serà estraña nuestra propuesta , al *ego melior tibi*  
discurrir templada la pena de nuestra Patrona, consi- *sūm. quam de-*  
derando en V. Exc. y sus hermanos el mas noble su- *cem filij ?*  
plemento de tan ilustre marido. Pues si vno tal se  
ofrecia por muchos , se proponen muchos por vno,  
y podrá su Exc. dissimular el cambio.

Tambien se le ha frustrado el golpe à la muerte, en lo que mira al comun, y particular interese desta Religiosa Casa; pues miramos, y mirarà el mundo à *Cum tē con-*  
V. Exc. hermoso animado Luzero , en cuyo feliz *suptum puta-*  
*veris orieris,* oriente aparece renovado el padre de tantas luces: *vt Lucifer.*  
Santa , y venerable reliquia de vn Padre tan virtuo- *Iob cap. 11.*  
so, como su Consultor demuestra en los discursos. Y en fin, copia tan natural, y viva de su Excmo. Padre, que en la igualdad de sus procedimientos pudiera- mos dudar la transmigracion de las almas , ò si resu- *surrexit Iu-*  
*das, qui voca-*  
*batur Macha-*  
citan en tales hijos los Progenitores.

Assi, señor, nos lo prometemos, y esperamos, y *bæus , filius*  
por lo mismo , y cumplir la obligacion de sus Cape- *eius pro eo.*  
llanes , no escusamos hazer presente à V. Exc. aquel *Mach. lib. 1.*  
santo, piadoso, y noble monitorio, que al despedirse, *cap. 3.*  
para morir de sus hijos, hizo el famosissimo Principe Matatias por estas ponderosas palabras , que deberá imprimir en su corazon V.Exc.

Ya, amados hijos mios, es para mi llegada la ho- *Mach. lib. 1.*  
ra de la muerte : tiempo es de daros este ultimo *cap. 2. Nunc*  
*ergo filij ammu-*

con-

*tatores estote consejo, como padre : Tenied presentes las nobles  
legis, & dite animas vestras obligaciones, con que nacisteis, para que no se desfa-  
pro testamen crediten en vuestros procedimientos. Sea la primera  
tr patrum ve- atencion de vuestro zelo la puntual observancia de  
storum, & las leyes, por cuyo lustre debereis dar las vidas. No  
mementote operum patrū, olvideis las acciones heroicas, y virtuosos ejemplos  
que fecerunt in generatio. de vuestros padres; porque si por este medio se hizie-  
nibus suis, & ron celebres en este mundo, razon es, no seais me-  
accipietis glo- nos que vuestros mayores. Heredadles con la san-  
riam magnam, gre, y las rentas las costumbres, que assi os prometo  
& nomen aeternum. la misma gloria, dexando à la posteridad la misma  
fama.*

Assi lo deseamos, y pedimos à la Magestad Di-  
vina, como que prospere la Excma. Persona, y Casa  
de V.Exc. muchos años, como hemos menester. En  
este Colegio de V.Exc.de Regina Angelorum de Se-  
villa, en 15. de Mayo de 1725. años.

B. L. M. de V. Exc.

su menor Capellan,

Fray Diego Bonifaz,

Pres. y Prior.

Fray Manuel de Castilla,

Suprior.

Fray Bartholomé Caro,

Lect.de Thelog.Mor.

Fray Pedro Hidalgo,

Lect.de Artes, y Mro.de Novicios.

**APROBACION DEL M. R. P. Pres. Fr. PEDRO  
Rodríguez, Regente de los Estudios de su Colegio  
mayor de Santo Thomás, Orden de Predicadores, y  
Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla.**



E orden de N. M. R. P. Mro. Fr. Pedro de Rueda , Prior Provincial de esta Provincia de Andalucia , Orden de Predicadores , he visto , y leido esta Oracion Funebre , que en las Solemnes Exequias , que celebrò à su Nobilissimo Patrono, el Excelentissimo Señor Don Antonio Ossorio de Moscoso , Conde de Al-tamira, Marquès de Astorga, y Ayamonte , & c. el Ilustre Colegio de Regina Angelorum , de esta Ciudad, dixo el M. R. P. Fr. Salvador Garcia , de dicho Orden, Lector Jubilado de Sagrada Theologia , & c. y Consultor Theologo dc dicho Excelentissimo Señor Marquès. Y siendo el Orador el referido , me es preciso dezir con el elegante Casiodoro , que el remitir aquella su Funebre Oracion à el examen , parece superfluos pues sobran motivos , para tenerla desde luego por la mas calificada en los muchos gloriosos titulos , que le ha grangeado à su Autor su conocida literatura , discrecion , y eloquencia : *Frustra proponitur ad censuram, qui tantis titulis approbatus videtur.* Por donde he llegado à discurrir , que el averme remitido esta Funebre Ora-cion , no ha sido para que la examine , y censure , sino para que la admire , y la venere ; pues siendo obra de vn Orador tan aplaudido , no se puede dudar en ella de el acierto , como dixo muy del caso el ya citado Casiodo-ro : *Tanti quippe non examinanda , sed veneranda sententia est ; quia non potest de factis eius ambigi.*

¶¶

Y

Y si , como refiere el docto Plinio , fue el colmo de las felicidades todas del noble Senador Virginio Rufus , aver tenido por Orador de sus Exequias al eloquentissimo Cornelio Tacito : *Laudatus fuit à Cornelio Tacito; nam hic supremus cumulus fælicitatis eius accessit: fuit laudator eloquentissimus.* Aviendo logrado el Excelentissimo Señor difunto Marqués de Astorga no menor Orador de sus solemnes Exequias , puedo con el citado Plinio dezir , que esta Funebre Oracion echò el fello à las felicidades de su vida virtuosa , y exemplar : *Hic supremus cumulus fælicitati eius accessit;* que encontrar vn tan singular ingenio , como el de Homero , para decantar las glorias de vn Aquiles valerofo , y esforzado , es vna gran felicidad , segun escribe Ciceron : *O felix Aquiles, cui magni Homeri divino ingenio, & ore cani contigit.* Mandose sepultar este Excelentissimo Señor en el Campo de la Buena-dicha , con que vino à tenerla en estas Solemnes Exequias. Es , pues , esta Oracion Funebre , como aquella , que para celebrar à su Trajano , pedia Plinio à los Dioses : *Digna Consule, digna Senatu, digna Princepe.* Y si las Oraciones , que dezian à los Principes en la antiguedad , se mandaban esculpir para eterna veneracion: *Ante Orationes Principum mandari aeternitati solebant.* Bien debe esta docta , y eloquentissima Funebre Oracion imprimirse aun en laminas de bronze , para que la memoria de vn Principe tan singular , como en ella se dibuja , sea eterna , y se immortalize de su Autor la fama ; y mas no conteniendo , como no contiene , cosa alguna contra nuestra Santa Fe Catholica , Decretos Pontificios , ni buenas costumbres , que es mi parecer ; *Salvo meliori.* En este Colegio mayor de Santo Thomàs de Sevilla , y Junio 3. de 1725 .

Fr. Pedro Rodriguez Bravos,  
Mro. y Reg.

LI

# LICENCIA DE LA RELIGION.

EL Mro. Fr. Pedro de Rueda, Prior Provincial de la Provincia de Andalucia, Orden de Predicadores: Por la presente, y por la autoridad de mi oficio, cometo al R. P. Pres. Fr. Pedro Rodríguez, Regente de los Estudios de nuestro Colegio mayor de Santo Thomàs de Sevilla, vn Sermon, que en las Honras de el Excmo. Señor Marquès de Astorga, Conde de Altamira, &c. predicò en nuestro Colegio de Regina Angelorum de dicha Ciudad el R. P. Lector de Theologia Fr. Salvador Garcia, Thcologo Consultor de dicho Excentissimo Señor, para que lo vca, y con su Aprobacion doy licencia, por lo que à mi toca, para que se pueda imprimir, supuestas las demás licencias. En fech de lo qual lo firme, y mandè sellar con el sello menor de nuestro Oficio en catorze dias de Marzo de mil setecientos y veinte y cinco.

Fr. Pedro de Rueda,  
Prior Prov.

Por mandado de N. M. R. P. Prov.

Fr. Juan de Ribera,  
Lect.de Theolog..y Comp.

1601 Панама-Р.П.Бровь  
1602 Ильинская Р.П.Бровь

*www.google.com*

DICTAMEN DEL M. R. P. Mro. Fr. ANDRES  
de Amaya, Ex-Provincial, y dos veces Definidor Gene-  
ral de la Provincia de Andalucia del Real, y Militar  
Orden de N. Sra. de la Merced, Redencion de Cauti-  
vos, Doctor Theologo, Cathedratico de Sagrada Es-  
critura de la Real Universidad de Sevilla, Examina-  
dor Synodal del Arzobispado, &c.



OR comission del señor Doct. D. Anto-  
nio Fernandez Raxo, Canonigo de la  
Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y  
Vicario general de este Arzobispado  
de Sevilla, &c. He visto este Sermon,  
que en las Honras celebradas en el Re-  
ligiosissimo Colegio de Regina Ange-  
lornm, del gravissimo Orden de Predicadores, por su  
Excmo. Patrono el señor Marquès de Astorga, Conde  
de Altamira, dixo el M. R. P. Mro. Fr. Salvador Gar-  
cia, Ex-Regente de Estudios de el Real Convento de  
San Pablo de esta Ciudad de Sevilla, Lector Jubilado,  
y Consultor Theologo de dicha Excelentissima Casa; y  
desde luego se confiesla favorable mi juicio, porque es  
obra de vn Maestro, que sobre ser tan conocido en el  
orbe literario, se ha hecho igualmente dueño de los  
Pulpitos. No era menester mas, para dexar lo digno de  
la admiracion.

Digolo, acordandome del parecer de algunos, en  
cuya opinion la Regencia de las Cathedras anda reñida  
con los aciertos, y desempeños de la Sagrada Oratoria;  
como que esta junta, à fuer de peregrina, dificultosamente  
concurre en vna persona. No sé por quienes dixo San Judas en su Epistola: *Quicumque quidem igno-  
rant, blasphemant; pero bien sé, que la conclusion Theo-  
logica*

(1)

Ego Ecclesia; logica nace de la Ciencia, y de la Sacra Escritura? Iue-  
stes: Ego Con-  
cionator. go mal podrà convencer vn Maestro, que no es Escri-  
Cap. 1. turario, y poco persuadirà vn Orador, que no es Theo-

(2) logo. Venga aqui Salomon, que siendo el Eclesiastès,  
*In quas, tan-* ò mejor Predicador de Jerusalen, (1) levantò vnas co-  
*quam in sug-* lumnas en aquel hermosissimo Alcazar de las Ciencias,  
*gesta Doctores,* que ya servian de Pulpito, ya de Cathedra; alternan-  
*& Conciona.* tores docendi, do igualmente estos empleos à proporción de la neces-  
*& declamandi* fidad del publico. (2) Mas para què me detengo en per-  
*causa conscen-* suadir, lo que tan executoriado tiene nuestro Autor?  
*dunt.* Pined.

Acercome à la Censura, que me piden; y si la de  
de rebus Sa- vn escrito es obra de grande peso, como dixo el inge-  
lom.lib. 3. nioso Caramuel en semejante caso. (3) Aviendo de exa-

Sunt quidem minar esta Oracion en la balanza de mi debil juicio,  
magna circu- desde el principio la considero dignissima de el sugeto.  
specctione li- En las Exequias de vn Heroe es justa ley de el exordio  
brorum scri- citar las atenciones del teatro, y embargar la expecta-  
bendæ censu- cion del auditorio, para madurar los debidos sentimien-  
tos. Tom. 2. Tiro. Reg. (4) Y siendo el blanco desta Oracion Funeral notifi-

(4) car la muerte del Excmo. Sr. Marquès de Astorga, Con-  
Idem tom. de de Altamira, Protector, y Patrono del referido Co-  
metamet, legio, dà principio à su Sermon este insigne Maestro  
Apollo se- con tan sentido aliento, que me haze acordar de aquel  
pulchralis. sitio, à quien el libro de los Juezes llama teatro de

(5) Ascendit Au- llanto. (5) Ya concurriesse el pueblo en la Ciudad de  
gelus Domini Sylo, ó ya en Betel, que es Cala Religiosissima del Se-  
ad locum flet- ñor. Alli, dize Serario, subiò vn Angel al pulpito, y  
tium. Cap. 2; desde que diò principio al Panegyrico, le ofrecieron

(6) Cum ad eos cō- los Israelitas sus corazones por teatro. (6) Es la prime-  
cionaretur ra duda: Este Angel lo fue de oficio, ó por naturaleza?  
Angelus, ipsi. Todo cabe, segun la diferencia de opiniones; pero si  
que lamita: fiesse hombre, dize el autor citado, creerè, que era al-  
rentur. Serar: guno de aquel Religiosissimo Colegio de Varones Cy-  
hic, nèos, que en las llanuras de Jericò tenian su morada, y

ser-

spicul

servian à el exemplo , à la Prédicacion , y à las Consul-  
tas. (7) Aun adequa al intento , que fue aquella la oca- *Fuisse è sacris*  
sion , en que estrenò alli su oficio este Predicador An- *illis viris Cy-*  
gelical. (8) Note se el *illuc* , alli , que assi lo advierte en *næis.* *(8)*  
su obra este insigne Orador.

Es la duda segunda : Qual fue el motivo de aquella declamacion peregrina ? Avia muerto ya , dize Cayetano , aquel famoso Caudillo Josuè , que sirviò à los Is- *Idem ibid.*  
raelitas de gloriosissimo Patrono , y Prorector ; (9) y para exaltar su merito , y renovar la memoria de tantos *Iosuè mortuo.* *(9)*  
beneficios , subiò aquel Religiosissimo Cynèo al Pulpito. (10) Hizose cargo de ponderar la falta de vn Patro- *Vt tantorum*  
no , à cuya sombra mereciò grandes socorros , y asis- *beneficiorum*  
tencias la familia ; y al oirle todos con respetoso dolor , *memoria res-*  
fueron testigos las lagrymas de su noble gratitud : *Ipsi fricaretur.* *(10)*  
*Apud Serar,*  
*que lamentarentur.*

El cuerpo , y todo de esta discretissima Oracion res-  
pira doctrina , sabiduria , y piedad ; porque tomando  
por original à aquel invicto Martyr Eleazar , saca à luz  
vn retrato tan representativo del Excmo. Disunto , que  
en dos solas pinceladas de virtud , y Christiana fortale-  
za describe hermosamente su prodigiosa vida , para  
exemplo de todo el Christianismo , y confusion de los  
grandes , que son especialmente obligados à el uso de  
las virtudes , y se hazen mas memorables , exercitando-  
las en el pie lago inquieto de vna Corte. *(11)*

Ello es assi , que los Sermones Funerales no solo fir-  
ven de prueba à las tareas estudiolas ; pero aun de piedra  
de toque à las prudencias : y este doctissimo Orador lo  
enquaderna todo con tan alta seriedad , que demuestra  
muy bien el merito de su Funebre Oracion. Vsa de en-  
carecimientos ; pero què agenos de declinar à temera-  
rios ! Las alabanzas ; què estrañas al pais de la lisonja !  
La piedad ; què sin arrojos ! La ternura ; què assistida de  
alien-

(11) alienos animados! Nada de afelación en los discursos,  
*Quām numerosa totius orationis com-* y gobernados por vna medida justa los elogios. La po-  
litica de la gratitud ; què bien fundada! Què clara , y  
positio ! *Quis* bien traída la Escritura ! Lo singular ; què abundante !  
*docet apertius?* El estilo con todas sus propriedades ; què eloquente !  
*Quis delectat* Repita aqui Desiderio , lo que dixo de mi devoto San  
*urbanius?* Geronymo. (11)

*Quis movet efficiacius?* *Quis laudat candi-* Recebido este sentir , como definicion adequada del  
*dius? Quis sua-* el Autor, diré ya el mio, reproduciendo vn reparo, quel  
*det gravius?* motivò el Escritor del lib. 2. de los Macab. (12) Como  
*Quis hortatur* guyeron algunos , que el estilo parecia ageno de vn Es-  
*ardētius? Quis recenset subli-* critor Sagrado ; porque siendo movido especialmente  
*mius?* Desid. por el Espiritu Santo, se debe suponer, que ni en la subs-  
in vit. S. Hier tancia, ni en el modo era capaz de errar. (13) No equi-

(12) paro los Autores , ni las obras ; porque siendo de infali-  
*Si autem mi-* ble verdad las Sacras Escrituras , y organos del Espiritu  
*nus benè, con-* Santo los Sacros Escritores , no me estaria bien dàrle à  
*cedendū est mi-* nuestro Maestro el credito , ni la autoridad, que debo à  
*bt. Cap. vlt.* vn Escritor Canónico. Solo diré , que este Sermon del

(13) *Possitne sacer* M.R.P.M. Fr. Salvador Garcia me ha parecido muy ca-  
*Scriptor veniā* bal, assi en el modo, como en la substancia: *Nec unquam*  
*petere? Apud in re, vel modo errat*, porque escribe , como se debe es-  
Serar. q. i. ibi crivir , sin perder de vista las verdades, y luces de nues-  
aliqui : *Longissimè alienū* tra immaculada Fè : *Atque ita scribit, ut scribendum fuit.*  
*est. Vera enim* Sea, pues, mi Censura, que: *Sibi est corona, & laurus, es-*  
*semper scri-* ta obra. Por lo qual la juzgo digna de la Estampa , para  
*bit; atque ita memoria gloriosa de tan Excmo. Heroe, y credito de vn*  
*scribit, vt* Orador, por tantos titulos grande. Assi lo siento en este  
*scribendū fuit;* Real Convento, Casa Grande , del Real , y Militar Or-  
*nec unquam in* den de N.Sra. de la Merced , Redencion de Cautivos,  
*re, vel modo* desta Ciudad de Sevilla, à 13. de Mayo de 1725. años.  
*concurat; nec vg,* *nia illa nostra* ! signo si obviq la escripta ó sup : 28XII 1725. l. 2011  
*indiget.* ob obv. obv. : 28XII 1725. L. 2011

Fr. Andres de Amaya.

L I

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

23

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la  
Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario Gene-  
ral desta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, &c. Por el  
tenor de la presente doy licencia, para que por vna vez se  
pueda imprimir, è imprimia vn Sermon Funebre, que en las  
Honras, que el Colegio de Regina, del Orden de Predica-  
dores, desta Ciudad, celebrò à su Patrono el Excmo. Señor  
Marquès de Astorga, Conde de Altamira, &c. el dia vein-  
te y ocho de Febrero deste año, predicò el M.R.P. Fr. Salva-  
dor Garcia, de dicho Orden, sobre que por comission mia  
diò su Censura el M.R.P.M. Fr. Andres de Amaya, del Real  
y Militar Orden de N.Sra. de la Merced, y Examinador Sy-  
nodal deste Arzobispado, y no contiene cosa, que se opue-  
ga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; con  
tal que al principio de cada Sermon se imprima la dicha  
Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla, à quinze de  
Mayo de mil setecientos y veinte y cinco.

Doct. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Cotallo,  
Not.

999

APRO-

# СОЛЯНКА ДЛЯ АВТОВИДА

1.000.000 de pesos, mi Cestura. 1.000.000 de pesos, mi Cestura. 1.000.000 de pesos, mi Cestura.

097N PPP 664

Ministerio de Cultura

**APROBACION DEL M.R.P. FR. THOMAS.**

Guerrero, Calificador del Santo Oficio, Rector, que ha  
sido, dos veces de el Colegio de San Acacio, Orden de  
San Augustin, nuestro Padre, de Sevilla, y Difinidor,  
actual de su Provincia.



OR mandado del señor Doct. D. Geronimo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, del Consejo de su Magestad, Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal, Superintendente de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su Reynado, &c. He visto el Sermon Funebre, que en las Honras, que el Religiosissimo Colegio de Regina Angelorum de el Esclarecidissimo Orden de nuestro Gran Padre, y Patriarca Santo Domingo, en esta Ciudad de Sevilla, celebro à su Patrono el Excelentissimo Señor Marquès de Astorga, Conde de Altamira, &c. el dia 28. de Febrero dese presente año de 1725. predicò el M.R.P. Fr. Salvador Garcia, del mismo Sagrado Orden de Predicadores, Ex Regente de los Estudios del Real Convento de San Pablo de la misma Ciudad, Lector Jubilado, y Consultor Theologo de la Excellentissima Casa de el Difunto. Y aviendole leido con la mas atenta gustosa aplicacion, por las grandes complacencias, que en las antecedentes obras del Autor ha tenido mi afec- tuosa propension, como dignas de la mayor alabanza: *Vidi cuncta, quæ fecerat valde bona.* Y siendo tan notoriamente entre los Theologos grande, como entre los Predicadores eminente, debo dezir, en fuerza de mi obligacion, y concepto grande, que ha muchos años formè, ovendole en ambas Cathedras, con Casiol. lib. 9. Epist. *Tanti quippe viri non examinanda, sed admiran-*

*da sententia est. Y mas quando sus obras, y sermones  
han corrido con la mayor aceptacion, y comun apre-  
ciable utilidad de las almas, que es lo que en el cap. 12.  
enseña el Sab. Cumque esset sapientissimus Ecclesiastes do-  
cuit populum, & enarravit, quæ fecerat. Quæsivit verba  
utilia, & conscripsit sermones rectissimos, ac veritate ple-  
nos; y explicò el Cardenal Hugo: Verba utilia auditio-  
ribus; talia enim debent loqui Doctores, & Prædicatores,  
non placentia, vel ad risum moventia; y lo que aconse-  
ja en el cap. 4. à los de Eph. S. Pablo: Omnis sermo mi-  
litis ex ore vestro non procedat, sed si quis bonus ad edifica-  
tionem fidei, ut det gratiam audientibus. Bien lo manifies-  
ta, y accredita en esta presente Obra el Autor, pues  
desde el principio hasta su conclusion es toda un ver-  
dadero desengaño, para enseñanza de todos, con el  
exemplar de su Patrono difunto, teniendo muy à la  
vista el de el Gran Padre San Ambrosio, tract. de obit.  
Theod. Non ego (dice en las exequias de aqueste Prin-  
cipal el Santo) floribus tumulum eius aspergam, sed spiri-  
tum eius Christi adore perfundam. Spargant alij plenis lilia  
calathis, nobis Christus est lilium, hoc reliquias eius sacrabo,  
hoc eius commendabo gratiam. Pues es uno de los fines,  
por què se instituyeron las Honras, y Exequias à los  
difuntos (concluye el Santo) Exequiae non solum ad mor-  
tuorum levamen, sed ad vivorum doctrinam sunt instituta.  
Y siendo la vida de este Principale difunto en la corta  
edad de treinta y cuatro años, tan exemplar, como  
ajustada, y tan para imitada, por tan religiosa, y, y  
como nos arguye, corrige, predica, y reprehende con  
el mas poderoso desengaño, siendo de nuestra tibieza  
el fiscal, y la censura mayor! Aun Plutarco lo alcan-  
zò à dezir: Vita Principis censura est, ea que perpetua, ad  
hanc dirigimur, ad hanc convertimur, ad hanc conforma-  
mur; plus enim egemus exemplo, quam imperio. A dos  
pun-*

ES

puntos reduce el Autor toda su Funebre Oracion, quando el assunto , por tan excelente , necessitaba de muchas copias ; pero su ingeniosa discrecion lo compone todo con la mayor elegancia : pues nada dexa por dezir de quanto en este Principe difunto es digno de elogiar, y de aplaudir. En el primero trata de su exemplar vida, como verdadero Christiano , para dàrle mayor lustre à su nobilissima estirpe , porque no es grandeza para ensalzada , à quien no acompanha la grandeza . y esplendor de la virtud verdadera. Por esto dixo Lucan. ad Pilon. *Perit omnis omnino nobilitas , cuius laus est in origine sola.* Y Claud. de instit. Princip. *Virtute decet , non sanguine niti.* En su mismo lucimiento se desdora la nobleza , quando no la vnen , y enlazan las virtudes con lo ilustre de la sangre. Que seria grande, y grande delante de Dios el Bautista ; le dixo el Angel à Zacarias su padre , como al cap. i. refiere el Evangel. S. Luc. *Erit enim magnus coram Domino.* Pues si Juan nace grande por su nobilissima estirpe ; como dice el Angel que serà grande , *erit magnus* , quien debe à su elevadissima ascendencia la grandeza ? Porque ay muchos modos de ser grande ; grande para con los hombres , y grande para con Dios : Para con los hombres era el Bautista grande , por su nacimiento , y progenitores ; para con Dios avia de ser grande , por las heroicas hazañas , y virtudes ; y dice el Angel , que el Bautista serà grande , aunque lo es por su nacimiento ; porque no se puede publicar la grandeza por grandeza , sino la enlaza , y acompanha la esclarecida grandeza de la virtud , *erit magnus.* Y dixo S. Ambr. lib. i. in Luc. *Quæ enim alia intentio hoc loco , nisi ut Ioannes nobilitetur parentibus moribus , munere ?* Aora si , que es muchas veces grande el Bautista , porque lo es para con los hombres , y para con Dios ; Para con los hombres , *adhuc ex utero*

ma-

*matri*; para con Dios, por lo eminentē, y elevado de sus virtudes, *magnus coram Domino*. Este lucidissimo engaste de grandezas pondera el Autor en su inclyto Patrono con los primorosissimos pinceles de sus doctissimas ingenirosidades, careandolo con las del Principe Eleazaro, para que à todos respetos sea grande, el que debió tantas grandezas à su esclarecidissimo origen. En el segundo punto pondera el Autor de su Patrono difunto lo estraño, y penosissimo de su enfermedad; y esta, como su buena muerte, la propone, como exemplo singular de fortaleza, siendo de notable edificacion. Lo mismo que aun leido, y oido compadece: O, y quantas veces con firme resignacion diria à Dios en sus vivissimos dolores este amabilissimo Principe: *Fortitudo mea, & laus mea Dominus, & factus est mihi in salutem!* (*Exod. 15.*) Y yo, contemplandolos en su enfermedad tan sensible, molestosissima, y dilatada, dire en frase del Profeta Habacuc al cap. 4. *Ibi abscondita est fortitudo eius.* Avia vivido siempre en el temor santo de Dios, y bien exercitado en buenas obras, y virtudes excelentes este Principe: *Qui timet Deum, faciet bona.* Y assi, fue exemplar hasta elpirar en su grande fortaleza, y tolerancia, *Firmabitur in illo, & non flectetur*, que dice al cap. 15. el Sabio. Conclui la obligacion de mi rendida obediencia, no censurando, sino aprobando, aprendiendo, y admirando por su materia, doctrinas, reflexiones, y conceptos, obra tan digna de las alabanzas mayores: y vniendo con mi G. P. Augustino la nobleza de los dos tan bien ponderados, y fundados puntos en *Psal. 29.* de David, hablando con Dios en esta forma: *Domine in voluntate tua præstitisti decori meo virtutem.* Y explicò con su altissima elegancia bien al presente intento mi Augustino: *Id est, quia non ex me bonus eram, & fortis, sed ex te eram, & pulcher, & fortis, decori meo virtutem.*

• *tutem præstiteras ex voluntute tua, quā me feceras, & ut  
 ostenderes mihi, quid ex voluntate tua hoc eram.* Con este  
 profundo conocimiento acabò este exemplarissimo  
 Principe la carrera breve de su bien aprovechada vida,  
 siendo de grande norma , y edificacion para todos , co-  
 mo tan eruditamente pondera en este Sermon el Autor,  
 en el que encuentro à la letra todas las calidades , que  
 enseña mi Ang.Mro. sup. 2.ad Thimot.cap. 3. *Docet ve-  
 ritatem, arguit falsitatem, eripit à malo, inducit ad bonum,  
 perducit ad perfectum.* Por lo qual , y no hallar en èl co-  
 sa, que desdiga de la solidissima basa, y pureza de nues-  
 tra Santa Fè , buenas , y loables costumbres , tengo por  
 muy conveniente , y vtil la licencia, para que se impri-  
 ma , y salga à luz obra de tanto interès , y aprovecha-  
 miento para las almas, como parte del gran talento del  
 Autor. Assi lo siento , salvo , &c. En este Colegio de  
 San Acacio de Scvilla , y Mayo 10. de 1725.

*Mro. Fr. Thomas Guerero.*

*Academia Tardiuia*

*SALAS*

*LL*

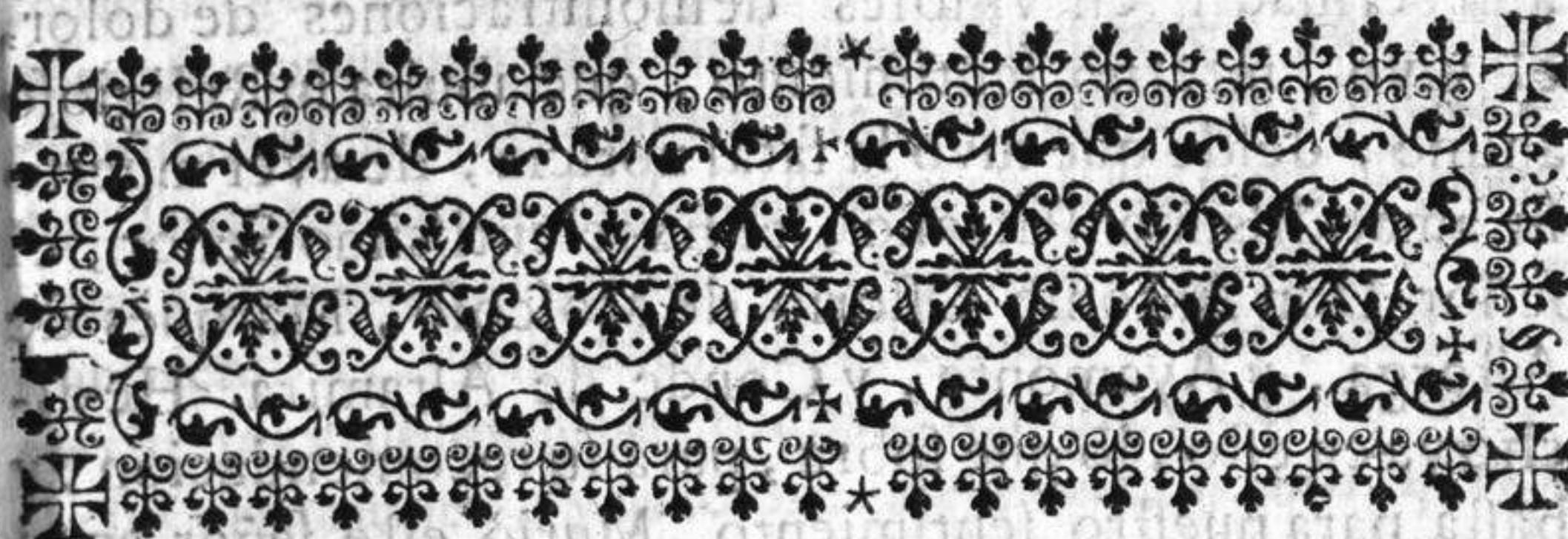
## LICENCIA DEL SEÑOR JVEZ.

EL Lic. D.Geronymo de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago , del Consejo de S.Mag. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal de el Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad , Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado , & c. Por lo que toca à mi comission , doy licencia , para que por vna vez se pueda imprimir, è imprimia vn Sermon Funebre , que en las Honras, que el Colegio de Regina , del Orden de Predicadores, desta Ciudad, celebrò à su Patrono el Excimo. Sr. Marquès de Astorga, Conde de Altamira, & c. el dia veinte y ocho de Febrero deste año ; predicò el M.R.P.Fr.Salvador Garcia , de dicho Orden ; atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sobre que por comission mia diò su Censura , y parecer el M.R.P.M.Fr.Thomàs Guerrero , Calificador de dicho Santo Oficio , del Orden de N.P.S.Augustin, y Disinidor actual de su Provincia ; con tal que al principio de cada vno que se imprima, se ponga esta mi Licencia, y la dicha Censura , y parecer. Dada en Sevilla, y Real Castillo de Triana , à doze de Mayo de mil setecientos y veinte y cinco años.

*Lic. D. Geronymo Antonio  
de Barreda y Yebra.*

Por mandado de su señoría.

*Mathias Tortolero,  
Escriv.*



# SALVACION.



VRA , SOBRE AMARGA COSA,  
es la muerte ; porque es amable, so-  
bre gustosa prenda , la vida. Redo-  
bla el olvido este natural sentimien-  
to ; porque como que dos veces  
muere, el que llega à faltar hasta de  
la memoria. Ponese en duda , qual  
sea mayor pena : El morir , ò el ser  
olvidado ? Y en tan graves razones

de sentir, como que ponderaba la muerte de el olvido el  
Profeta Rey : *Oblivioni datus sum , tanquam mortuus à cor-* Psalm. 30.  
*de.* Y convence , sino me engaño , el motivo , que el  
Profeta indica ; porque el que en la realidad muere , co-  
mo que en su recuerdo renace ; oculta vn sepulcro su  
cadaver , pero erige à su persona vn mausoleo mas no-  
ble , el que lo deposita en su corazon por el agradeci-  
miento. La muerte , en fin , es solo argumento , de que  
no existe , el que fue ; pero su olvido prueba mas , ò que  
fue inutil su presencia , ò que son ingratos sus favoreci-  
dos.

Ni vno , ni otro tiene lugar en la solemne , ma-  
gestuosa , y agradecida accion funebre , con que intenta  
oy este Religiosissimo Colegio publicar , manifestar , y

A

aun

Eccles. 41. O  
mors , quam  
amara est me-  
moria tua !

<sup>2</sup> aun persuadir en visibles demonstraciones de dolor, el vivo , interno sentimiento , que abulta su Religioso animo , desde que tuvo la fatal noticia , de aver muerto su amabilissimo Patrono , el Excelentissimo Señor , el señor Don Antonio Ossorio de Moscoso , Marquès de Astorga , y Ayamonte , y Conde de Altamira. He dicho ya en esto , lo que sobra , para su recomendacion , y basta para nuestro sentimiento. Muriò este señor en el dia tres de Enero de este presente año. Muriò , como hombre , aunque tan grande : *Sicut homines moriemini.* Mejor diria , que cayò , como elevado Principe de Arazena, de el alto Solio, que por muchissimos titulos ocupò su Soberania : *Sicut unus de Principibus cadetis.* Mas propiedad de caida tuvo su muerte , porque fue tropiezo , en que le encontrò la desgracia , quando mas afortunadamente corria su juventud vigorosa en treinta y quattro años de vida. Así faltò de nuestra corporal presencia su Excelentissima Persona ; pero oy le repite al publico nuestro reconocimiento , para que viva perpetuamente en nuestras voluntades.

He dicho el motivo de nuestro quebranto , y el asunto de mi discurso. Reflexiono ya el Evangelio de Feria 4. post Dominic. 2. la Feria presente , en que parece puedo fundar el desempeño de las circunstancias , por lo parecido de las relaciones : *Assumpsit duodecim discipulos suos secreto , & ait illis : Filius hominis tradetur , & condemnabunt eum morte.* Es vna Oracion Funebre Evangelica , que haze el Evangelista San Matheo , de la muerte mas lastimosa , Lucæ 1. que oyò en sus historias el mundo. Era la muerte dc vn Principe , grande por su persona : *Hic erit magnus :* Descendiente dc los mas famosos Heroes de la tierra , pues enlazaba en el arbol de su progenitura los sugetos de mayor lustre en sus siglos : *Filij David , filij Abraham.* Joven , hasta en lo personal , tan hermoso , que hazia notable

table su gallardia , aun en las mayores concurrencias: *Speciosus forma præ filijs hominum.* Tan suave , por la benignidad en su trato , que hazia apetecible , por agracia. *Psal. 24.*  
 do , su comercio : *Diffusa est gratia in labijs tuis : Vultum tuum deprecabuntur omnes divites plebis.* Sugeto , en fin , por prendas , y virtudes tan estimable , que arrastraba tras si las voluntades de todos , siendo embeleso dulce de sus atenciones , y afectos : *Ecce mundus totus post eum abijt.* Dicho se está , que era de Christo la muerte , de *Ioan. 12.*  
 que hablaba en esta relacion San Matheo : *Et condemnabunt eum morte.* Y tampoco tiene duda , que no pude subsistir la semejanza , sino en lo que puede ser comun de hombre à hombre , reservada en sus terminos la diferencia.

Pero en estos terminos hallo tan parecido el assunto , que oy proponia San Matheo , al que ofrece en este Tumulo nuestra memoria , que en justa proporcion pudieramos repetir de nuestro Patrono amabilissimo , quantas prendas de recomendacion he significado antes. Quien diria la grandeza , y nobleza de su Familia , y Causa , con todo el Catalogo de sus Progenitores ilustres ? Era afabilissimo en su trato ; suave , y benigno en su comercio ; sabio , y discreto en sus conversaciones ; hermoso , y gallardo en la natural disposicion de su persona ; modesto , y cuerdo en todos los concursos , que poniendo los ojos en tan loables condiciones , ofrecian con la vista sus voluntades , para que fuese tambien señor de sus cariños : *Ecce mundus totus post eum abijt.* Hasta en el *Vbi supr.* morir fue muy corta la diferencia en la edad ; pues solo tenia su Excelencia treinta y quatro años de vida , quando fue condenado à pagar la comun deuda : *Et condemnabunt eum morte.*

Pero à quien , pregunto , se hazia oy , segun el Evangelio , este profetico , lastimoso anuncio , con tantas circunstancias

cunstancias de quebranto ? Consta de el Texto , que se hazia à su Sagrado , y Apostolico Colegio , y de que era Fundador , y Patrono , el que entonces se representaba defunto : *Assumpsit duodecim discipulos suos secreto , & ait illis.* A estos se daba la noticia triste, porque en ellos era el sentimiento mas proprio. Tenian en tal Patrono todo su bien , y assi les prevenia en la muerte su mayor mal : *& ait illis.* No violento para la explicacion el concepto, quando es mi animo expressar este Religiosissimo Div. Vincen. Colegio ; porque por tan vna tuvo mi San Vicente Fer-  
tuus in Serm. rer la Religion Sagrada de los Apostoles, y la de los Re-  
B. Dominici: ligiosos Dominicos , que ni en lo substancial de los Vo-  
*Ista est Religio* tos , ni en el privativo fin de su Instituto los distingue;  
*B. Dominici* aunque la diversidad en gracia , y santidad de las perso-  
*quantum ad* nas debe suponerse. Y assi concluye el grande Apostol  
*essentialia. To* *tum hoc iam* de la Europa , canonizado Angel de el Apocalypsi , esta  
*Christus ordi* notable sentencia : *Ecce hic Religio Christi; istam et Be-  
navit: Primus ti Dominici.* Esta Religion de los Sagrados Apostoles es  
*Prior fuit* la misma, que la de los Frayles Dominicos ; y assi, el pri-  
*Christus, quia* mer Prior de todos fue la Magestad de Christo , vida  
*dicit Sanctus* *Thomas 2. 2.* nuestra : *Primus Prior fuit Christus.*

*q.88.art.4.ad.* A ti , pues , Sagrado , y Venerable Colegio , hago  
*3. quod Apo.* oy esta Relacion Funebre , expressando en la singular  
*stoli relin-* parte de mi sentir , el Religioso dolor de esta Comuni-  
*quætes omnia,* dad. Mucho siento , que sea la primera significacion de  
*voverunt per-* mi empleo en esta Casa , el publicar la muerte de su  
*tinentia ad* Dueño. Pero hago, lo que me es possible en grata cor-  
*perfectionis* statum , ex quo respondencia al titulo de Consultor , con que vivo me  
*elicitur, quod* honró su Excelencia. Reconozco la merced , que me  
*ista voverunt,* hizo , siendo Pregonero de sus alabanzas ; y ya que no  
*cilicet, casti-* puedo ser digno Consultor de sus dudas , quisiera ser  
*tatem pauper* proporcionado consolador de sus penas , segun lo que  
*tatem, & obe-* dientiam Chri dezia el Eclesiastico : *Dedit mihi Dominus linguam mer-  
sto , &c. Et* cedem  
*quantum ad officium prædicationis, quod est per mundum discurrere: Euntes in*  
*mundum universum prædicate Evangelium.* Marc. vlt.cap.

cedem meam, & in ipsa laudabo eum. Hugo Cardenal: Eccles. 15.  
 • Dedit mihi linguam, per quam comparem mibi mercedem, &  
 in ipsa laudabo eum, prædicando, consulendo, & consolando. Hugo ibi.  
 A ti, pues (buelvo à decir) Religiosa Comunidad, se  
 dirige esta mi lamentable Oracion, como à sugeto tan  
 interessado en los justos sentimientos de su motivo. De  
 otras muchas Obras pias, y Casas Religiosas era su Ex-  
 celencia dignissimo Patrono; pero estoy persuadido, à  
 que de ninguna con tantas circunstancias. Pues le debes  
 à la Excelentissima Casa de Astorga, y Ayamonte todo  
 el ser, desde los fundamentos, con tan raros privilegios,  
 como estatutos. Le has experimentado sombra en todos  
 tus contra-tiempos, siendo los montes de tu refugio;  
 siempre que tu necessidad ha solicitado el socorro; y af-  
 si, por tan nobles atenciones obligada, debes hazer oy *meos in mon-*  
 publico tu sentimiento, sirviendo de testigos de tu que-  
 branto, y de autoridad, y lustre de este Religioso apa-  
 rato, la nobilissima concurrencia, que has pretendido: *mihi. Ps. 120.*  
*Lèvavi oculos*  
 No como aquella muger de el Evangelio, para festejar  
 el hallazgo de su perdida joya, sino para sentir malogra-  
 da la preciosa joya de tu Patrono amabilissimo. No pi-  
 des gratulaciones à tu fortuna; pesames si, y compassio-  
 nes à tu desgracia; que aslumpto tan lastimoso, como el  
 presente, ò se debe sepultar en el silencio, ò no se debe  
 sin lagrymas proferir en publico. Maxima es del Evan-  
 gelio que he seguido.

Assumpsit duodecim secreto, & ait illis: En secreto,  
 advierte el Evangelista Santo, que se hizo el tragico  
 anuncio de aquella muerte tan lastimosa: *secreto.* Y  
 con razon, añade mi Angelico Maestro; porque muer-  
 tes tan sensibles no se pudieran proponer en publico, sin  
 motivar muchas lagrymas en los animos compasivos:  
 Si audissent mortem eius, mulieres provocatæ essent ad la-  
 chrymas. No quede sin especial concepto en este que-  
 D.Th.ibi.  
 branto

branto' la persona mas interessada en el sentimiento , y  
la que parece indicada de mi Angelico Maestro en el  
sugeto cautelosamente prevenido , al pesado golpe de  
tanta pena : *Mulieres provocatæ essent ad lachrymas.* Pero  
à bien que no nos oye nuestra Excelentissima Señora  
Patrona , en quien fuera conocido rigor , refrescar con  
las voces las heridas de su vivo sentir. Y assi,  
pidamos la gracia, para continuar, obligando  
à Maria Santissima con la  
**Angelica Salutacion.**

# AVE MARIA.



**THE-**



# THE M.A.

*ISTE QVIDEM HOC MODO VITA DECESSIT;  
non solum iuvenibus, sed & universæ genti memoriam  
mortis suæ ad exemplum virtutis, & fortitudinis  
derelinquens. Machab. lib. 2.  
cap. 6.*

**S**OLO CITANDO mi deseo hallar en la Escriptura Sagrada algun Texto genuino al especial proposito de mi animo, se me ofreció , como congruente , vna Oracion Panegyrica Funebre , que refiere el Libro segundo de los Machabeos , hecha sobre la muerte de Eleazar , Baron Excelentissimo en el Testamento antiguo, como vno de los Principes mas famosos en aquel celebrado tiempo de los verdaderos Israelitas. Dize, pues, de tan ilustre Heroe , quanto pensaba mi obligacion de zir de nuestro amabilissimo Patrono. Afsi , dezia , vivió , y murió Eleazar , eternizando afsi su famosa memoria , y dexando vn religioso exemplo de virtudes , que deben imitar , no solo los Cavalleros mozos, sino quantos aprecian las obligaciones de tales Cavalleros : *Iste quidem hoc modo vita decessit ; non solum iuvenibus, sed & universæ genti memoriam mortis sue ad exemplum virtutis , & fortitudinis derelinquens.*

Esto decia el Coronista Sagrado en honrosa memoria

ria de aquel cèlebre Israelita. Y cierto, que sino me engaña la piedad , y el afecto, no tengo mas, que repetir lo mismo en la ocasión presente , aplicando el termino demonstrativo : *Iste* , al sugeto, que nos demuestra este magistral Tumulo , y en que entendemos à nuestro Excelentissimo Patrono : *Iste quidem hoc modo vitâ decepsit.* Adyutorio , ò patrocinio es la interpretacion , que el **Ibi.** Cardenal Hugo diò al nombre de Elcazaro : *Eleazarus, id est, adiutorium* ; y no debo desestimar el sonido , para la mas propria circunstancia de el sugeto , y para repetir la singular estimacion de esta Casa à tal Patrono. Tal entiendo , qual he dicho , y qual parece fue Eleazar, famoso exemplo de virtud, y fortaleza en el mundo. Solo confieso esta diferencia , como protesta inescusable en tales assuntos ; que lo que de Eleazar dize el Sacro Texto , es verdad infalible, como dictado por el Espíritu Santo ; pero quanto yo he dicho , ò propusiere de nuestro Patrono , no merece , ni tiene otra credibilidad , que la que se puede ofrecer à la piedad , y devoción. Y assi, en este supuesto, dividiré la Oracion en dos puntos: En el primero , trataré de su exemplar vida , como Cavallero Christiano : En el segundo , de su enfermedad, y muerte , en que se hizo singular exemplo de fortaleza : *Memoriam mortis sue ad exemplum virtutis, & fortitudinis derelinquens.*

## §. I.

**E**ste Eleazar , como ya he dicho , vno de los Príncipes mas celebrados por su ilustre sangre , y de mas bello aspecto por su persona hermosa. Con esta prolixidad lo pinta el Sagrado Texto , para que le fuese en todo parecido el Excellentissimo Señor Don Antonio Os-

**Vbi sup. forio de Moscofo;** *Vnus de primoribus Scribarum, & vul-*

*in decorus.* Largo campo descubria ya el discurso , para espaciarse en la nobilissima Progenitura , titulos honrados , y elevadas ocupaciones de su Excelentissima Persona , y Casa. Pero he determinado omitir relacion tan difusa , porque sobre Ier de ninguno ignorada , parece que David la estrañaba de el proposito , quando Psal.29. proferia estas voces de desengaño : De què provecho sirve , à el que se muere , toda la nobleza , y grandeza de su progenitura , y familia ? *Quæ utilitas in sanguine meo , dum descendeo in corruptionem ?*

Hugo ibi:  
*Quæ utilitas in nobilitate generis? Nulla.*

Propondré , pues , su mejor Genealogia , tomando Nobilitas enim de la de el famoso Noe el pensamiento. *Hæ sunt gene- rationes Noe ,* dize el Sagrado Libro de el Genesis. Esta es toda la genealogia de Noe : *Noe fuit vir iustus , atque perfectus , cum Deo ambulavit , & genuit tres filios.* Noe fue vn Cavallero virtuoso , y justo , mirò á Dios en todas sus empressas ; y en pago de ésta su fidelidad religiosa le favorecio su Magestad con tres hijos , para la continuacion lustrosa de su descendencia. Quién no extraña ya esta historica relació ! Si promete hacer la de su genealogia ; por què no refiere sus padres , y parientes , las obras insignes de Noe en el mundo , y otros titulos , ó empleos , que puedan conducir à este proposito ? Pero dezirnos sus virtudes , y el religioso procedimiento de sus acciones , parece extravio de lo politico , y de menor recomendacion , à lo que el mundo aprecia ! Al Psal. 15. Non si pudiera parecer en el errado juicio de la popular estimacion ; pero sigue reglas muy distintas la Christiana politica de el Cielo. Refieran , pues , otros Chironistas el arbol frondoso de su grandeza , con todas las ojas de sus empleos , y titulos (que libros enteros se pudieran formar de los de nuestro Defuncto ) que yo intento seguir per tabiam instrucion mas sagrada en elogio , y honra de nuestro Excelentissimo Patrono , que vinculò à sus procedimientos

to

mientos Christianos el mas noble timbre de su Familia,  
y Persona.

Fue el Excellentissimo Señor Don Antonio Ossorio  
de Moscoso, vn sugeto justo, y virtuoso, en quanto  
pudo observarle la comun atencion de quantos le cono-  
cieron, y trajeron. Fue tan temeroso de Dios (assegura  
ra el primer Ministro de su confianza, y de quien se va-  
lia su Excelencia para las mas frequentes resoluciones  
de su govierno) que era su conciencia delicadissima,  
que es la comun frasse, con que se explica la mayor jus-  
tificacion de vn sugeto, y que singularissimamente es  
apreciable en vn Principe Joven, y que se hallaba en  
los bullicios de la Corte, y en medio de las peligrosas  
ocasiones de aquellos concursos, sin que jamas se le re-  
conociesse (segun deponer el mismo confidente) el menor  
desliz, ni devaneo.

*Vir erat in terra Hus nomine Job, & erat vir ille sim-*  
**Iob cap. I.** *plex, ac rectus, & timens Deum.* Era vn hombre lla-  
mado Job; que viviendo en la tierra de Hus, obraba  
con proceder sencillo, con rectitud en los intentos, y  
mucho temor de Dios en todas sus acciones. Esto dize  
de Job la Sagrada Historia, y en ella hago solo este re-  
paro: Que se diga la santa vida de este Principe, pare-  
ce muy conveniente; pero suena à algo de prolixo, ad-  
vertir la Ciudad, ó tierra, en que vivia assi este Cava-  
llero: *Vir erat in terra Hus.* Mas no, no es como pare-  
**D. Greg. in ce**, ocurre, respondiendo à el reparo, San Gregorio:  
**Iob cap. I.** Esta, que suena prolixidad, es la recomendacion ma-  
yor de su justificado proceder; en ello se explica el sin-  
gular merito de la virtud desse Principe, que vivia con  
inocencia de animo en vn lugar, ó tierra, donde era co-  
mun la relaxacion de sus habitadores: *Vt eius virtu-  
tis meritum exprimatur; Hus namque terra erat Genti-  
lium.*

Fue

Fue nuestro Excellentissimo Patrono muy zelofo de *Cum Deo am.*  
 el Culto Divino , y de quanto podia ser reparo , y ador-*bulavit. Vbi*  
 no de sus Templos , esmerandose con singularidad su *sup.*  
 cuydado en las Iglesias de los Lugares , en donde per-  
 cebia los Diezmos , y en aquellas , en que tenia su Ex-  
 celencia el Patronato. Para la reedificacion de la Ca-  
 pilla mayor de esta Iglesia , mandò dàr, pocos años ha,  
 su Excelencia mas de veinte mil teales , expressando,  
 aun mas , su animo generoso en los deseos de gastar  
 quanto se ofreciesse , si lo permitieran los alcanzes de  
 sus rentas. El año passado representò esta Comunidad  
 à su Excelencia , el que necessitaba de mas cera , para  
 el nuevo monumento , que se avia hecho , è immedia-  
 tamente dispuso aumentar la limosna , que hasta enton-  
 ces se nos daba , sigilando con tan noble liberalidad el  
 religioso reconocimiento de nuestra gratitud , en que  
 nuevamente nos tiene constituidos la successiva conti-  
 nuacion de tan apreciables favores.

Y aunque todo esto , y otras muchas limosnas , que  
 su Excelencia hazia , pudieran parecer menores que su  
 Grandeza , debo advertir , que estaba su Excelencia  
 tan pobre ( por alcanzado en sus rentas , à causa de los  
 indispensables gastos , en que le ponian sus principales  
 empleos en la Corte ) que quando llegò el caso de ha-  
 zer testamento , y disponer algunas Missas para sufragio  
 de su alma , solo ordenò , que se le aplicassen doze Mis-  
 sas , con la condicion , de que lo permitiesen assi sus  
 acreedores ; y assi , me parece nacida , para credito de  
 su liberalidad Christiana , aquella célebre sentencia de  
 San Ambrosio : Ninguno dà mas , que el que nada re- *Ambros. lib.*  
 tiene para si : *Nemo plus tribuit , quām qui nihil sibi reli-* *de Viduis,*  
*quit* , lo que literalmente construido , manifiesta clara- *cap.*  
 mente : Que no tuvo su Excelencia mas que dàr , quan-  
 do tan nada reservò para si. Y añade el mismo Santo al  
 refe-

referido proposito: *Non quantum datur; sed quantum resideat, expenditur.* El quanto de la dadiva se gradúa tambien de el tanto de lo que queda; y assi, no pudo dàr mas su Excelencia, porque no tenia mas que dàr su generoso animo.

Vltimamente, dize la Sagrada Historia de Noe, que favorecio el Cielo sus virtudes, dandole por premio tres hijos, en quien se continuasse el elplendor de su Casa, y por quienes se mitigasle el sentimiento de su perdida: *Et genuit tres filios.* El mismo beneficio ha logrado la Casa de su Excelencia, quien parece, imito en el merecimiento la virtud de aquel Patriarca Santo: *Et genuit tres filios.* Reliquias de los padres llama à los hijos la Sagrada Escritura. No sé, si por la estimacion, en que deben tenerse, ò por el cuidado, con que deben guardarse. Lo cierto es (dize mi Angelico Maestro) que si son buenos los padres, serán apreciables reliquias los hijos; pero desestimables, si son al contrario, porque suelen seguir las mismas impressiones, heredando, con la sangre de las venas, las santas, ò relajadas costumbres de la vida. Assi lo insinua el Profeta

*Psalm. 36.* Rey, y lo repite en su exposicion mi Maestro Angel:

D. Th. ibi: *Reliquiae impiorum interibunt; salus autem iustorum à Dominino.* Con que (segun esta Doctrina Angelica) debe prometerse nuestra esperanza, el no echar en el todo menos à nuestro Excelentissimo Defunto; porque pre-  
*Reliquiae dici.* *tur: quidquid est hominis post hanc vitā: omnia, quae ha-* lente en sus reliquias su proceder, se continuará en ellas  
*buerunt; divi- su religioso vivir.*

*tiae, que pe- reunt, fama, quæ putrefact, semen, quod paribit.* Esta fue toda la genealogia de Noe: y esta misma es la mas apreciable, y honrosa Genealogia de nuestro Excelentissimo Patrono, porque esta es, la que promete à la piedad Christiana, que le tendrá escrito en el libro de la Vida Eterna, que es la noble executoria

*Ad Philip. 4* de los Santos: *Quorum nomina sunt in libro vite.* Y añade

de mi Carense : *Multi videntur modò scripti in illo libro, Hugo in qui, quando aperietur, non invenient se, nec genealogiam suam.* Muchos, satisfechos de sus vanidades mundanas, se aprchenden escritos en aquel libro de Predestinacion eterna , que està cerrado aora à el conocimiento de los que viven ; pero quando llegue el caso de abrirse por la muerte , ni hallaràn en èl su partida , ni la vacua genealogia de su sobervia presumptuosa : *Non invenient se, nec genealogiam suam.*

Sin querer dezir en esto , ni en quanto he significado antes , el que no sea muy estimable , y honrosa la Nobleza; porque aun el pensarlo assi, fuera ignorancia , quando el mismo Dios , hecho hombre , se honrò accidentalmente en sus Progenitores ilustres , de que hazen relaciones difusas los Evangelistas Sagrados : *Liber generationis Iesu Christi, filij David, filij Abraham, &c.* Lo que si quiero dezir , es , que no es la Nobleza honra , si se usa mal de la Nobleza, y que esto suele ser lo mas frecuente en el mundo.

*Ergo accede prior, & fac iussum Regis Antiochi;* decian los Soldados de este Tyrano al famoso Principe Matathias, padre de nuestro Eleazar. Luego debes ser el primero en atropellar las leyes santas de la Religion, que profesas : *Ergo accede.* Quien no repara en la ilacion , con que , en fuerza del discurso , quieren persuadirle obligaciones los atropellamientos sacrilegos ! Qual seria el antecedente , de donde inferian consecuencia tan depravada ? Oygamoslo dezir à ellos mismos : *Princeps, & clarissimus, & magnus es in hac civitate : Ergo accede prior, &c.* Principe eres (le decian) en el empleo de tu Persona ; Clarissimo , por tu ilustre sangre ; Grande , por tu autoridad, en esta Ciudad , y Reyno : luego nada debe embarazarte , para hacer con tu gusto, lo que pedimos, siendo el primero en el quebrantamiento

Math. 15

i. Machab.  
cap. 2.

tamiento de tus leyes ; para que á tu exemplo , tengan los demás escusa : *Ergo accede prior , & fac iussum Regis Antiochi.* Ay modo de argumento tan raro ! (dize mi Purpurado Hugo) Poner por antecedente las singulares obligaciones de Principe , Cavallero , y Grande ; y de aí , inferirle , como justo , el escandaloso atropellamiento de las leyes ! *Ergo accede prior , &c.*

Quien ha oido figura , ó modo de argumento tan raro ? Que sea el primero en el cumplimiento , y observancia de las leyes , el que es primero en las obligaciones de Cavallero , y Christiano , es tan conforme al rational discurso , que sobra el que aora hizieramos , para persuadirlo ; pero inferir de vn antecedente tan noble vna consecuencia tan pésima ? Esa es (dize el Cardenal Hugo ibi , nal citado ) la detestable Logica del mundo , y que se aprende en las escuelas de el Diablo : *In scholis Diaboli , quasi necessaria videtur illatio , ut omnis talis debeat servire Diabolo.* Tanta es la ceguedad de los mundanos , y tan grande la astucia del Demonio , que persuade maxima de sus escuelas politicas el licencioso proceder de los sujetos autorizados. Como consecuencia necesaria se tiene , el que sea inobediente a los preceptos Divinos , el que se halla circunstanciado de mayores obligaciones.

Por esta razon omitia , lo que solo se representa apreciable en la muerte , quando se ha hallado junto con vna santa vida , como se veia en nuestro Excelentissimo Patrono ; que porque se hallaba el primero , ó de los primeros de la Corte , se hazia el primero en el cumplimiento de las leyes , para que fuese su Christiano exemplar testimonio publico de su singular obligacion. No fue como Luzbel , que porque se vió Grande en el Palacio , quiso desvanecerse sobervio , haciendo armas su ingratitud de lo mismo , que le constituió singularmente

27

te agradecido a Dios, como demuestra mi Angelico i.p.q.63.art.  
Maestro Santo Thomàs. 3. in corp.

No fue assi nuestro Excelentissimo Patrono: reconocia, lo que debia a Dios, y a los hombres, y assi se hacia amable para los hombres, y para Dios: para Dios, por sus virtudes; para los hombres, por su benignidad, y afabilidad en el trato. Todos hallaban a su Excelencia a la hora, y en el modo, que lo buscaban: a todos procuraba dar gusto, como si fuese el mas necessitado de todos; y esta amable dignacion suele ser en tales sujetos muy particular; porque a titulo de independentes se encastillan en lo soberano, ne gandose hasta en lo politico; y à esto parece miraba el Espiritu Santo, quando dezia en el libro de los Proverbios: *Substantia Divitis urbs fortitudinis eius.* La autoridad, y riquezas de vn Poderoso forman vn Castillo, en que se haze fuerte, y en donde tomando immunidad para todo, se niega à los menesterosos severo. No, no era assi nuestro Patrono amabilissimo: à todos se franqueaba gustoso, todos lo hallaban para quanto lo querian todos; y assi, en las Gazetas de este año passado no se leia cosa mas frequente, que el Excelentissimo Señor Conde de Altamira, apadrinando Suplicas, y Embaxadas a Palacio. No era flor retirada en el jardin de su Grandeza; era, si, flor del campo en vna suave comunicacion a todos. Y assi, parece, pudiera repetir de su Persona, lo que de si recomendaba aquel noble sugeto de los Sagrados Canticos: Yo soy flor del campo. *Ego flos campi;* No de mi jardin (glossaba Sto. Thomas de Villanueva) *Non horti:* De ninguno me esconde, por independete; a todos me hago publico en las atēciones: *Non absconditus, sed publicus:* A ninguno me niego por severo; a qualquiera me ofrezco agradable: *Nulli me nego, cunctis me offero.* Todos me hallan, como me quieren todos; porque yo deseo ser al gusto de

Lib. Proverb.  
cap. 10.

S. Thom. à  
Villan. ibi.

de todos quantos me nécessitan , ó me quieren : *Omnis  
volenti me tribuo ;* concluia el Santo Arzobispo. Como si retratara el genio , y proceder de este Excellentissimo Señor , que por lo tanto era el especial objecto de los afectos comunes de la Corte : era el particular sugeto de la confianza , y amor de nuestro Catholico Monarca , que en las grandes honras , que hizo a su persona , firmò el mas claro testimonio de todo este discurso. En cuya conclusion , y en prueba de la general estimacion , que su Excelencia se avia grangeado en los corazones de todos los Cortesanos , serà el singular sentimiento , que occasionò en todo aquel concurso tan numeroso la fatal noticia de el mortal accidente de su Excelencia ; pues luego que fue entendido , se compadecieron tanto los animos de todos aquellos habitadores , que me parece , puedo dezir con puntualidad , lo que , no sin alguna ponderacion , escrivia Hypocrates a Dionysio , con la ocasion de estar enfermo Democrito : *Admirabile est homi-  
ad Dionys. num ( ò Dionysi ! ) per consensum affectio ; velut vna anima  
cum Civie agrotat . Quare mihi creditur , etiam ipsos curatio-  
ne opus habere .* Tan grande ( dezia ) era el amor , que tenian a Democrito sus Compatriotas , que quando entendieron el mal , de que adolecia , enfermaron ellos del consentimiento , siendo en todos tan vno el accidente , como si fuera vna el alma en la persona de todos ; y assi , como que era necesario aplicar a todos remedio , que en vno curasse la enfermedad , y en los demás los efectos mismos de la compassion : *Quare mihi creditur ,  
etiam ipsos curatione opus habere .* Ya dixe , que sonaba a algo de ponderacion el escrito ; pero es constante verdad en el Reyno el general sentimiento , que expressaron todos , quando oyeron la fatal noticia de la intempestiva muerte de nuestro Patrono. Y mas quando se ponderaba la florida edad de su juventud , el duro rigor de

de la enfermedad, y la singular disposicion, que hizo, para morir. Pero esto servirà de materia al segundo punto, en que le veremos exemplo de fortaleza Christiana:

*Ad exemplum virtutis, & fortitudinis derelinquens.*

## S. II.

Para fundar el discurso en el intento, que ya he significado, nos darà luz, como en todo, mi Angelico Maestro. Enseña el Santo: que la virtud de la Fortaleza se demuestra en sostener dos passiones, que siendo de suyo qualquiera vehemente, se enlazan tal vez, *dinis est sustinere aliquam* para mayor tortura, en la muerte de algun Baron constante. Es la primera (prosigue el Santo) vna viva, triste apprehension, de que se muere, y que pierde assi vna vida, que si para qualquiera es el bien mas apreciable, aun tiene mayor recomendacion en el sugeto virtuoso; que no solo la ama, porque es vida, sino porque es instrumento para acciones honestas, en que quisiera mas, y mas emplearla: *Virtuosus amat vitam, non solum in quantum est quoddam bonum naturale, sed etiam, in quantum necessaria est ad opera virtutum, & quae ad ea pertinent.* Assi padece el alma, en lo que pierde, siendo la apprehension de perdida tan grande el mejor crysol de su fortaleza. A este dolor de el alma suele juntarle otro, que atormenta el cuerpo, como son los rigores, que en los Martyres inventò la tyrania, ó en otros sujetos ordenò por distintos medios la providencia: *Sustinere aliquam dolorosa, secundum tactum corporis, puta, vulnera, vel flagella.* Assi padecen cuerpo, y alma juntos, acrediitando en su tolerancia la noble virtud de la fortaleza. Assì muriò Eleazar (prosigue mi Angelico Maestro) para ser exemplo digno de virtud tan rara: *Vnde legitur, quod Eleazarus dixit: Diros corporis dolores sustineo.* Assi tambien

bien muriò nuestro Excelentissimo Patrono , enlaçan-  
dose la copia , y el original , para ser vno , y otro digno  
exemplo de la imitacion : *Ad exemplum virtutis, & for-  
titudinis derelinquens.*

Què no sentiria nuestro Excelentissimo Patrono en  
su alma , quando consideraba que se moria en la corta  
edad de treinta y quatro años ! Què dolor no le causa-  
ria , reconocer su vida mal lograda , quando tanto de-  
scaba emplear mejor su vida ! Aun en esto parece pudo  
exceder su sentir al de Eleazaro su exemplar , porque  
este (como advierte el Texto Sacro) era ya de edad cre-  
cida , quando sostuvo las agonias de la muerte : *Vir æta-  
Machab. te proiectus.* Què dolores no experimentaria su Exce-  
vbi sup. cia en el cuerpo , quando rigorosa la misma piedad , de-  
terminò cortarle vna pierna , accion , que solo por el mo-  
tivo dexa de ser tyrana ! Solo faltò la causa , para que  
no fuese su enfermedad con propiedad martyrio. Mas  
valiera , no aver tenido antes las conveniencias de Prin-  
D. Thoin. in cipe , que vèrse entonces entre tantos trabajos ; porque  
Psal. 37. Ma- (como de Boecio enseña mi Angelico Maestro) se gra-  
gnum infæli dúa el dolor de lo presente al tanto de la felicidad pas-  
citatis genus fada , y fuera mejor , no aver sido dichoso , que apurar  
est , fuisse fa- de vna vez el caliz de la desgracia. Pero aun en consti-  
licem. tucion tan misera no se le oyò vn querido à este Cava-  
Hero : assi me lo assegura de Madrid vn Religioso de mi  
Orden , que assistia en la ocasion à la casa de su Exce-  
lencia. Tambien en esto parece se aventajò a Eleazaro ,  
que en el lance de su padecer articulaban las voces su  
dolor , ponderando el rigor de su sentir con esta clamorosa  
expression : *Cruellos dolores sustiene mi paciencia:*  
*Diros corporis dolores sustineo.* Pero su Excelencia en el si-  
lencio de su tolerancia padeciò en la curacion su marty-  
rio ; haciendo a Dios el cruento sacrificio de su cuerpo ,  
ofreciendose a su Magestad ostia viva en el patibulo de  
vna

vn'a cama, en que parece executò, lo que el Apostol San Ad Rom. 12.  
Pablo dezia en la Carta, que escriviò a los Romanos: D. Th. ibi.  
*Obsecro itaque vos, fratres, ut exhibeatis corpora vestra bona pro-  
stiam viventem.* Solo prorrumpió su quebranto en la oca- prij corporis,  
fion de cortarle la pierna (escribe el mismo Religioso) & quantum ad  
profiriendo estas Christianissimas voces: Señor mio Jesu- hoc dicit: ex-  
Christo! bibeatis Deo corpora ve-

O Excelentissimo Patrono, bien se conoce en las pa- stra, sicut quā-  
labras, que dezis, el amante impulso de vuestro corazon! dam hostiam  
Bien se manifiesta el exemplo, que hazia presente vuef- spiritualem.

tro animo, invocando a Christo Jesvs, para la paciencia.

Esse era el espejo, en que os mirabais, para conformaros  
con aquel original Divino. Assi lo aconsejaba el Apos-

tol S. Pablo a los Hebreos: Curramus per patientiam, aspi- Ad Hebr.  
cientes in auctorem fidei, & consummatorem Iesum, qui pro- cap. 12.

posito sibi gaudio sustinuit crucem. Assi lo hazia su Excelen-  
cia; porque solo assi (dize mi Angelico Maestro) conci-  
lia algun alivio el Baron fuerte, deleytandose en el mis-  
mo padecer, por arreglarse al objecto de su virtud: Ha-

bet fortis unde delectetur; de ipso, scilicet, actu virtutis, &  
de fine eius. Yaun pone el Santo por exemplar desta ver-

dad la misma persona de Eleazaro, que entre los que-  
brantos de su martyrio solicitaba en semejante expresi-  
cion su defahogo, diciendo a Dios esta oracion devota:

*Domine, propter timorem tuum libenter hac patior.* Machab.

Dios, y vbi sup. Señor mio, entre tan acerbo penar solo tengo el consue-

lo de sufrirlo por vos: Gustolo acepto quanto mal passo,

para acreditar assi el amor, y reverencia, que os tengo.

No dezia menos (aunque no lo explicaba tanto) nuestro

Excmo. Patrono; pero bien se daba a ententer en la ex-

clamacion, q hemos propuesto ya: Señor mio Jesu-Christo!

Assi muriò su Excelencia, y assi tambien acabò su  
vida Eleazaro, para ser vno, y otro exemplo de virtud,  
y fortaleza en el mundo, perpetuando en él la memoria

de su fama , para què en ambos tengan que imitar los venideros siglos : *Iste quidem hoc modo vita decepsit , memoriam mortis suæ ad exemplum virtutis , & fortitudinis , dereliaquens.*

Resta ya , solo el que oygamos la disposicion testamentaria , y entierro de nuestro Excelentissimo Patrono . No tuvo para ello el exemplar de Eleazaro ; pues aun dificulto , aya tenido tal disposicion exemplar en el Orbe ; quisiera proponerla bien , por ser vna cosa digna de admiracion . Mandò por su testamento su Excelencia , que el entierro de su cuerpo fuese en esta manera : El acompañamiento de la Iglesia , vn Cura , y vn Sacristan : Para llevar en la caxa su cadaver , quattro Hermanos Terceros de N.P.S.Francisco , cuyo pobre sayal le sirviesse de mortaja , sobreañadiendo vna foga al cuello , que ocupasse el lugar de el Toyson de oro : Que fuesen quattro criados de su casa con quattro luces encendidas ; y este fuese el politico acompañamiento , y fausto de su entierro , llevadole en essa forma al Campo de la Buena-dicha , donde le darian sepultura entre los pobres desvalidos , que en aquel Hospital se entierran de limosna .

Esta fue la disposicion testamentaria , y funeral de el Excmo.Sr. Conde de Altamira , Marquès de Astorga , y Ayamonte , Duque de Sanlucar , Principe de Arazena , con otros muchos titulos , y Señorios , que por ser notorios à todos , no refiero . O pasmo , y admiracion de los siglos ! Cosas ay , que de solo oirlas , espantan . Quien creyera tal soberania entre baxeza tanta ! Quien esperara , que en tiempo , en que tanto priva la sobervia , se diesse à todos vn exemplar de humildad tan profunda ! O , y què disposicion de entierro tan rara ! Mejor diria : O , y què discreta disposicion de entierro !

Psalm. 9. *Perijt memoria eorum cum sonitu*; dezia el Profeta David : Pereciò su memoria con grandissimo ruido . A la

Letra habla David (dize Hugo Cardenal) de los entierros Hugo ibi.  
 pomposos, y magnificos; de los que hasta entonces quie-  
 ren ostentar sus vanidades con grande ruido, y doble de  
 campanas, numerosos acompañamientos, y otros tales  
 funestos aparatos, con que la soberbia de los hombres  
 suele hasta despues de la muerte explicarse. Quieren (co- Psal. 37. Su-  
 mo dezia el mismo Profeta) subir siempre, sin advertir en- perbia eorum  
 gañados, que tener el ascenso en la caida, es privilegio ascendit semper.  
 solo de los que no intentan vanamente levantarle: *Ad lit- Psal. 67. Af-*  
*teram intelligitur: Per ijt memoria eorum cum sonitu campana cendit super.*  
*rum, & planctus.* Por lo mismo perece tan presto su me- occasum.  
 moria, y tan presto (dize mi Angelico Maestro) que no du- Hugo ibi.  
 ra mas que su ruido; y assi, memoria, aparato, y entierro  
 se acaba en vn mismo punto: *Simul pereunt memoria, & so- D.Th. ibi.*  
*nitus eorum.*

Pero no sucederà assi en el pobre, y humilde entierro  
 de nuestro Excmo. Patrono. Perpetua serà su gloriosa me-  
 moria, por el mismo caso que procurò tan profundo aba-  
 timiento. No avrà quien se olvide deste pobre de espíritu;  
 el mismo David, parece, lo promete en el mismo Psalmo,  
 en que hablaba antes: *Non in finem oblivio erit pauperis.*  
 Continuo serà el ruido deste entierro, por el mismo caso  
 que tan sin ruido se dispuso. Con razon se ordenò, fuese  
 en el Campo de la Buena-dicha, para que conjecturemos  
 la de su Excelencia del mismo nombre desse Campo. Este  
 debiò ser el lugar de su entierro, para no dexar, ni en la  
 muerte, de ser flor del campo. Con los pobres mandò su  
 sepultura; mejor panteon hizo, que quantos pudieron dàr-  
 le sus Progenitores, ò frabigar su Grandeza. Y en su con-  
 sideracion reformo, lo que al principio del Sermon dezia-  
 mos; porque no pensarè ya, que cayò de su Grandeza en  
 el sepulcro, como Principe, sino que del sepulcro formò  
 su mayor Grandeza, como pobre, para ser en ambos mun-  
 dos Principe. Fio este piadoso pensamiento, de lo que el  
 Pro-

Psal. 112. Profeta David nos dexò escrito: *De stercore erigens pauperem,*  
*vt collocet eum cum Principibus, cum Principibus populi sui.*

Por vltimo dirè, en ponderacion Christiana de dispo-  
ficion , y funeral tan humilde , que hizo su Excelencia al  
morir , lo que Christo , Vida nuestra , al nacer: (dexando  
en sus terminos la proporcion) Era S.Mag.Soberana(antes  
de humanarse para nuestro remedio) flor hermosa, y divi-  
na, en el espacioso campo de su Gloria. Por esto dezia en  
Cant. 2. los Cantares , que era flor del campo : *Ego flos campi.* De-  
cretò su amor hazerse hombre, para nuestro bien, y dispu-  
so assi su nacimiento temporal. En los valles de nuestra  
mortalidad escogió vnos padres humildes, vn acompañá-  
miento de pobres, vn abito de penitente, y vn terreno pu-  
blico , en que naciò , que (sin violencia) entenderiamos  
hospital. Assi (dize mi Angelico Maestro) se hizo lirio de  
los valles deste mundo , el que era antes , y despues flor  
vistosa en los campos de la Gloria: *Ego flos campi, & lilium*  
*convallium.*

Esto, pues, que Christo, Vida nuestra, ejecutò al na-  
cer, parece, procurò imitar nuestro Patrono, al morir. No  
podia hazerlo, como Christo en su nacimiento; porque so-  
lo S.Mag.Soberana naciò como quiso , escogiendo lugar,  
padres , y parientes. Hizolo, pues, quando podia, que es  
quanto pudo hazer , para imitar aquella humilde impon-  
derable accion. Hallabase su Excelencia flor de el cam-  
po de la Grandeza , y ostentacion deste siglo, emparenta-  
do con los primeros hombres del mundo, y con todos los  
titulos, y empleos, que he ya significado. En nada de esto  
pudo tener eleccion su arbytrio , porque no fue libre en  
nacer deste modo ; pero quando tuvo ocasion de disponer  
de si , à proporcion de su humilde voluntad , mudò tanto  
el teatro de su Grandeza , que ni aun sombra dexò de lo  
que avia sido. Si el entierro (parece, diria su Excelencia  
al testar) ha de ser à mi satisfaccion, sea mi mortaja vn sa-  
yal

yal tosco , vna soga aspera mi Toyson de oro , mi acom-  
pañamiento el del mas desdichado , y ultimamente , mi  
sepultura en compagnia de los pobres. Assi serè cardeno li-  
rio en los profundos valles de vn raro abatimiento : assi  
degenero de quanto he sido , para ser desde aora , lo que  
siempre quisiera. Assi dirè en este sepulcro lo mismo , que Job 17. Pu-  
el pacientissimo Patriarca contemplaba en el suyo : Esta *tredini dixi:*  
pobre tierra es mi padre; no reconozco mas madre , ni mas *Pater meus* es  
pariente , que esta pobre tierra : esta es la parentela de mi *tu; mater mea,*  
*& soror ver-*  
*mibus.* D.Th.

Assi imitò nuestro Excmo. Patrono la humilde accion ibi : *Sicut ho-*  
de Christo Señor Nuestro : no pudo hacerlo en su naci-*mo nascens à*  
miento; pero executòlo assi en su sepulcro. Solo hallo en-*parentibus*  
tre los dos intentos esta diferencia notable: Que la Magef- *originē sumit,*  
tad de Christo Nuestro Bien escogió la pobreza pa *ita in scutu-*  
rarla , y para que los pobres participaslen assi de su rique-*ra iacens, cum*  
*putredine, &*  
za. Dixolo assi mi Angelico Maestro : *Vt participes factus vermibus, af-*  
*parpertatis nostrae, divitiarum. & gloriae sua nos participes face-**finitatē habet,*  
*ret.* Pero nuestro Excmo. Patrono tuvo en su eleccion mo-*quasi dicat:*  
tivo muy distinto , porque quiso hacerse necessitado con *Cum nulla re*  
los pobres , para tener parte de interès en sus promeslas; *temporali re-*  
pues èsta escrito por San Matheo : Dicho los , y bienaven-*manebit mihi*  
turados los pobres de espíritu , porque dellos es el Reyno *affinitas in se-*  
de los Cielos : *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est re-* D.Thom. in  
*gnum Cælorum.* De los pobres es (dize) el Reyno de los *Cant. 2.*  
Cielos ; no dice , que serà (advirtió mi Cardenal insigne) Hugo in  
porque yo no sé , qué tiene esta esperanza de certidum-*Ptal 9. Et di-*  
bre , que como que le dà la possession el mismo prometi-*xit: Est, non*  
miento. Quiera la piedad Divina , aya logrado su intento *erit; unde no-*  
nuestro amabilissimo Patrono ; y que pues escogió el me-*tatur habitu-*  
recimiento con los pobres , tenga con ellos el premio de *do in præsenti.*  
la Bienaventuranza. Assi nos lo persuade la devocion , tan  
fundada en su Christiano proceder , como he querido ma-  
nifestar hasta aqui.

MOLLEZ  
DE LA SANTÍSSIMA TRINIDAD  
DE EL BEATO  
JUAN FRANCISCO  
RELGIOSO RECLASO DE LA  
CONVOCACIÓN  
A SU FRENTE  
EN LA VIGILIA DE CATÓLICO  
CONVOCACIÓN

Herrero, Madrid DCC.XXV  
la Muy Excmo. y Rvdo. Sr. D. Francisco de la



